

RESUMEN EJECUTIVO

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO GESTIÓN 2022
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
POAR-DAI N°01/2022**

El Programa Operativo Anual Reformulado, de la gestión 2022 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, fue elaborado considerando las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual Reformulado de la gestión 2022 de la Dirección de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Dirección de Auditoría Interna, son los siguientes:

1. Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2021.
2. Auditoría Operativa sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual con Pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), gestión 2021.
3. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Gestión 2020.
4. Auditoría Operacional al Programa de Fomento a la Producción Pecuaria, gestión 2021.
5. Auditoría Operacional al Programa Apoyo a la Mecanización Municipal de Carapari, gestión 2021.
6. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de la Auditoría Operativa al Sistema de Presupuesto, con Código INF. AUI. GAMC. N° 04/2019.
7. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de la Auditoría Operativa al Proyecto Construcción Tinglado y Graderías U.E. "Aguarague La Central", con Código INF. AUI. GAMC. N° 05/2019.
8. Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de la Auditoría Operacional al Funcionamiento del Programa Implementación Unidad de Gestión de Riesgo, con Código INF. DAI. N° 01/2021-IAO.
9. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del Informe de la Auditoría Operativa a la Captación de Recursos y el Cumplimiento de los Requisitos de los Trámites de Inscripción, Transferencia, Cambio de Radicatoria, Cambio de Servicio, Modificación de Datos Técnicos, Registro de Base Imponible, Exenciones Institucionales, la Prescripción Impositiva y Otros Trámites, del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal RUAT NET.
10. Relevamiento de información específica sobre el Funcionamiento del Programa Prevención Control y Atención del Coronavirus, gestión 2021.
11. Determinar la Auditabilidad de las operaciones realizadas sobre el Pago de remuneraciones y otros relacionados al Personal de Planta, Consultores de Línea y Otros, gestión 2018.
12. Realizar la planificación general de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, gestión 2022.
13. Planificación específica para el análisis de los registros, gestión 2022.

Como resultado del examen a realizar a las auditorías programadas, se elaboraran informes para cumplir con el POA de la gestión 2022, las mismas serán enviadas a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva y al Concejo Municipal de Carapari, información que estará sustentada con los papeles de trabajo elaborado por la Dirección de Auditoría Interna. Como producto del Control del POA de Auditoría Interna, se emitirá informes semestrales y anuales para su posterior evaluación por parte de la Contraloría General del Estado.